

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 7 de febrero de 1979 por la que queda sin efecto la convocatoria del concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar los Juzgados de Arenys de Mar (Barcelona).

Ilmo. Sr.: Anunciado por Resolución de la Subsecretaría de este Departamento de fecha 27 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero) concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar los Juzgados de Arenys de Mar (Barcelona), cuya realización ha de ser suspendida,

Este Ministerio acuerda quede sin efecto la convocatoria de dicho concurso-subasta, rectificándose la citada Resolución en cuanto a estas obras hace referencia.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambroña.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras, delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan. (Expediente 15.V. 8/79-15.)

La Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

La entrega del citado material deberá realizarse según la cláusula 16 del pliego de bases a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez horas del día 9 de marzo de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 15 de marzo de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—635-A.

Relación de artículos y precios límites

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto
		Pesetas
Botas de lona	120.000 pares	27.600.000
Botas media caña de tres hebillas, tipo III ...	60.000 pares	84.000.000
Calcetines algodón y poliéster	50.000 pares	2.950.000
Calcetines lana	18.000 pares	1.620.000
Calcetines nylon	120.000 pares	6.000.000
Calzoncillos	180.000 unidades	10.800.000
Camisetas gimnasia	240.000 unidades	15.840.000
Cantimploras con servicio incorporado para comer	12.000 unidades	6.924.000
Cañidores lona	60.000 unidades	7.500.000
Cubiertos campo	50.000 juegos	3.750.000
Fundas externas cantimplora	15.000 unidades	3.000.000
Guantes blancos para tropa	30.000 pares	2.700.000
Jerseys para tropa	60.000 unidades	22.200.000
Guantes lana con ojal para tirador	60.000 pares	11.400.000
Pañuelos	360.000 unidades	7.200.000
Emblemas rombo	250.000 pares	3.500.000
Sacos patate	12.000 unidades	7.080.000
Toallas	180.000 unidades	15.300.000
Buñandas pasamontañas	60.000 unidades	4.800.000
Zapatos para tropa	60.000 pares	48.000.000
Gorros cuartel color azul	90.000 unidades	18.000.000
Gorras instrucción	90.000 unidades	21.600.000
Pasadores sujeta-corbata	250.000 unidades	8.000.000
Gabardinas	60.000 unidades	150.000.000
Chaquetones instrucción y campaña	60.000 unidades	150.000.000
Importe total		639.764.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente AB-RF-104-11.23/78, en Albacete.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-104-11.23/78, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Albacete.—C.N-301, Madrid a Cartagena, punto kilométrico 259,750 al 268, Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente a «Triturados Albacete, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 15.900.000, que produce en el presupuesto de contrata de 15.950.038 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,996862828. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 1.722-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente CU-RF-11.25/78, en Cuenca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de enero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-11.25/78, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca.—C-311, de San Clemente a Motill. del Palancar, punto kilométrico 10,775 al 20,000, mejora del firme» a «Triturados Albacete, S. A.», en la cantidad de pesetas 25.950.000, que produce en el presupuesto de contrata de 29.983.215 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,865484238. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 1.720-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-LU-4PE/78-11.5078; Lugo.

Visto el expediente de contratación número O-LU-4PE/78-11.5078, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—C.N-634, San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 447,400 al 451,115. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente. Limpieza y perfilado de cunetas y reconstrucción de arcones, a «Corvián, S. A.», en la cantidad de 10.232.143 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 10.232.143 un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 31 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.723-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 15 de diciembre de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Minaya (Albacete), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Antonio González Martínez», por un importe de 25.725.295 pesetas.

2. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Fuente Palmera (Córdoba), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano-Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 42.854.622 pesetas.

3. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Los Llanos de la Cañada (Almería), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 36.450.000 pesetas.

4. Contrato de obras de construcción de la Facultad de Farmacia en Sevilla, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso subasta, a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», por un importe de 176.381.084 pesetas.

5. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en El Ferrol, paseo de Carranza (La Coruña), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», por un importe de 42.286.391 pesetas.

6. Contrato de obras de construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Elgoibar (Guipúzcoa), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcciones Murias, S. A.», por un importe de pesetas 43.184.117.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.267-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de las obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 18 de diciembre de 1978, por las que se adjudican, por el sistema de concurso-subasta, los contratos de obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Las Palmas, barrio de la Paterna, Las Palmas de Gran Canaria, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 56.628.311 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de pesetas 57.219.364.

3. Construcción de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola en La Laguna-San Cristóbal, Santa Cruz de Tenerife, a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de 81.095.923 pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.259-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 23 de diciembre de 1978, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de suministro, entrega e instalación de cuatro grupos tractorés con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona, a la Empresa «Giral, Industrias Eléctricas, S. A.», por un importe de 8.124.584 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.266-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se declara desierto el concurso para la adquisición y montaje de un puente-grúa para el almacenamiento de residuos sólidos radiactivos.

Celebrado el concurso público relativo a la adquisición y montaje de un puente-grúa para el almacenamiento de residuos sólidos radiactivos por un importe máximo de siete millones doscientas cincuenta mil (7.250.000) pesetas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de diciembre de 1978, número 297, la Presidencia de este Organismo ha resuelto declarar desierto el citado concurso público.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—954-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Piedrabuena (Ciudad Real).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Piedrabuena (Ciudad Real), esta Dirección General, previa fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de cincuenta y cinco millones novecientas treinta y cuatro mil quinientas veintinueve (55.934.529) pesetas, lo que representa una baja del 1,57 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.039-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales de la zona de Pousada (Pastoriza-Lugo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de caminos rurales de la zona de Pousada (Pastoriza-Lugo), a don Gonzalo Yáñez García, en la cantidad de veintitrés millones ochocientos mil (23.800.000) pesetas, lo que representa una baja del 4,304 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veinticuatro millones ochocientos setenta mil doscientas seis (24.870.206) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Presidente P. D. (ilegible).—535-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional propuesta por la Mesa de Contratación del segundo concurso subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado.

Esta Dirección General, vista la propuesta de la Mesa de Contratación del segundo concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, convocado por resolución de este Organismo, de 12 de diciembre de 1978, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 18 de diciembre de 1978, de conformidad con la misma,

Acuerda: Elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de referencia, a favor de las siguientes Empresas licitadoras:

«Ramón Serra y Cía.»: 2.777 (dos mil setecientas setenta y siete) toneladas métricas, 5 por 100 ± de arroz cáscara, con una prima de 2.744 pesetas/tonelada métrica.

«Productos Corral, S. A.»: 1.000 (mil) toneladas métricas, 5 por 100 ± de arroz cáscara, con una prima de 3.330 pesetas/tonelada métrica.

«José Rovira Alepuz»: 1.000 (mil) toneladas métricas, 5 por 100 ± de arroz cáscara, con una prima de 3.450 pesetas/tonelada métrica.

«Internacional de Cereales, S. A.»: 2.500 (dos mil quinientas) toneladas métricas, 5 por 100 \pm de arroz cáscara, con una prima de 3.987 pesetas/tonelada métrica.

«Arrocerías Españolas, S. A.»: 2.500 (dos mil quinientas) toneladas métricas, 5 por 100 \pm de arroz cáscara, con una prima de 4.123 pesetas/tonelada métrica.

«Arrocerías Herba, S. A.»: 5.223 (cinco mil doscientas veintitrés) toneladas métricas, 5 por 100 \pm de arroz cáscara, con una prima de 4.240 pesetas/tonelada métrica.

Madrid, 8 de enero de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—528-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de suministro de energía eléctrica a 380/220 V. en el poblado de Masía del Carril, de IRIDA, en el término de Liria (Valencia).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de suministro de energía eléctrica a 380/220 V. en el poblado de Masía del Carril, de IRIDA, en el término de Liria (Valencia), a la Empresa «Electricidades del Norte, S. A.» (ELEC NOR), en la cantidad de seis millones quinientas setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco (6.576.655) pesetas, lo que representa una baja del 52,279 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a trece millones setecientos ochenta y una mil seiscientos noventa y ocho (13.781.298) pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—117-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Santurdejo (Logroño).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Santurdejo (Logroño) a don José Antonio López Giménez, en la cantidad de diez millones ochocientos mil (10.800.000) pesetas, lo que representa una baja del 25,756 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones quinientas cuarenta y seis mil quinientas ochenta y seis (14.546.586) pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.255-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos agrícolas G-1 y G-2 en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas de Gran Canaria).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos agrícolas G-1 y G-2 en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), a don Matías Marrero García, en la cantidad de quince millones quinientas cincuenta y cinco mil (15.555.000) pesetas, lo que representa una baja del 10,521 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a diecisiete millones trescientas

ochenta y tres mil ochocientos sesenta (17.383.860) pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.256-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del tercer concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado.

Esta Dirección General, vista la propuesta de la Mesa de Contratación del tercer concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, convocado por Resolución de este Organismo, de fecha 12 de diciembre de 1978, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 310 y 2, de fechas 28 de diciembre de 1978 y 2 de enero de 1979, respectivamente, de conformidad con la misma, acuerda: Elevar a definitiva, la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de referencia, a favor de las siguientes empresas licitadoras.

«Hisparroz, S. A.»: 3.000 (tres mil) toneladas métricas \pm 5 por 100 de arroz cáscara elaborado, con una prima de 3.875 (tres mil ochocientos setenta y cinco) pesetas/tonelada métrica.

«Arrocerías Herba, S. A.»: 12.000 (doce mil) toneladas métricas \pm 5 por 100 de arroz cáscara elaborado, con una prima de 3.890 (tres mil ochocientos noventa) pesetas/tonelada métrica.

Lo que hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.436-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de replanteo previo del de supresión de pasos a nivel en Lérida.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 28 de diciembre de 1978, que, entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Corsán Empresa Constructora, S. A.», las obras del proyecto de replanteo previo del de supresión de pasos a nivel en Lérida, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 256.139.953 pesetas, que produce una baja de 82.043.243 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Director general, Carlos García Maura.—875-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de renovación de vía en el trayecto Santander-Liérganes, del ferrocarril Santander-Bilbao.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 27 de diciembre de 1978, que, entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Viás y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras del proyecto de renovación de vía en el trayecto Santander-Liérganes, del ferrocarril Santander-Bilbao, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de pesetas 149.800.000, que produce una baja de 140.000 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Director general, Carlos García Maura.—876-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de adecuación del proyecto de distribución de energía de la línea VI, tramo Pacífico-Cuatro Caminos, del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 12 de diciembre de 1978, que, entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Ignacio Soria, Sociedad Anónima», las obras del proyecto de adecuación del proyecto de distribución de energía de la línea VI, tramo Pacífico-Cuatro Caminos, del ferrocarril metropolitano de Madrid, por un importe de su proposición de 52.334.524 pesetas, que produce una baja de 203.990 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Director general, Carlos García Maura.—877-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de señalización, enclavamiento y conducción automática de trenes de la línea VI, tramo Pacífico-Cuatro Caminos, del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 12 de diciembre de 1978, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto de señalización, enclavamiento y conducción automática de trenes de la línea VI, tramo Pacífico-Cuatro Caminos, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a «Dimetal, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 255.154.887 pesetas, que produce una baja de 5.256.840 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Director general, Carlos García Maura.—878-E.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar las instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de Vigo. (Expediente número 192/78.)

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de Vigo.

Precio límite: 74.133.501 pesetas.
Fianza provisional: 1.482.670 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá

exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 8 del próximo mes de marzo.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada el día 14 del mencionado mes de marzo, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—1.089-C.

Resolución de la Dirección General de Transporte Aéreo por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos cisternas de 3.000 litros y dos vehículos cisternas de 10.000 litros para la Escuela Nacional de Aeronáutica. (Expediente número 64/78.)

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de dos vehículos cisternas de 3.000 litros y dos vehículos cisternas de 10.000 litros para la Escuela Nacional de Aeronáutica.

Precio límite: 14.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 292.000 pesetas.
Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 8 del próximo mes de marzo.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 14 del mencionado mes de marzo, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—1.088-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de bares, restaurantes, cafetería y cantina del aeropuerto de Madrid/Barajas.

Este Organismo, con fecha 15 de diciembre próximo pasado, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de bares, restaurantes, cafetería y cantina del aeropuerto de Madrid/Barajas, a «Hotel Alameda, Sociedad Anónima», con un canon anual de 12.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General

de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Mario Santa Cruz Senabre.—1.439-E.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de bares, restaurantes, cafetería y cantina del aeropuerto de Gerona.

Este Organismo, con fecha 15 de diciembre de 1978, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de bares, restaurantes, cafetería y cantina del aeropuerto de Gerona, a don Antonio Torrebella Sariago, con un canon anual de 4.250.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—El Director general.—P. D., el Subdirector general, Mario Santa Cruz Senabre.—1.441-E.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de bares, restaurantes, cafetería y cantina del aeropuerto de Barcelona.

Este Organismo, con fecha 15 de diciembre de 1978, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de bares, restaurantes, cafetería y cantina del aeropuerto de Barcelona, a «Hoteles Unidos, S. A.» (H.U.S.A.), con un canon anual de 24.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—El Director general.—P. D., el Subdirector general, Mario Santa Cruz Senabre.—1.440-E.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto titulado «Reacondicionamiento del cerramiento en el aeropuerto de Málaga».

Este Organismo, con fecha 15 de diciembre de 1978, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado «Reacondicionamiento del cerramiento en el aeropuerto de Málaga», a «Corviam, S. A.», por un importe de 9.953.524 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Mario Santa Cruz Senabre.—1.444-E.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento y conducción del sistema de transporte de equipajes instalados en el nuevo edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas.

Este Organismo, con fecha 29 de diciembre de 1978, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el mantenimiento y conducción del sistema

de transportes de equipajes instalados en el nuevo edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas, a «Rapistán Lande, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 13.800.000, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—1.437-E.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la limpieza del edificio y torre de control del aeropuerto de Valencia.

Este Organismo, con fecha 29 de diciembre de 1978, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la limpieza del edificio y torre de control del aeropuerto de Valencia, a «Comercial de Limpiezas Villar, S. A.», por un importe anual de 3.499.800 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Mario Santa Cruz Senabre.—1.438-E.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento y conducción del sistema de transporte de equipajes instalados en el terminal del aeropuerto de Tenerife-Sur.

Este Organismo, con fecha 29 de diciembre de 1978, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el mantenimiento y conducción del sistema de transportes de equipajes instalados en el terminal del aeropuerto de Tenerife-Sur, a «Rapistán Lande, S. A.», por un importe de 6.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—1.442-E.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento y conducción durante un año del sistema de transportes de equipajes del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas.

Este Organismo, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el mantenimiento y conducción durante un año del sistema de transporte de equipajes del terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas, a «S.I.T.R.E. y Hexa Manutención, S. A.», en régimen de agrupación temporal de Empresas, por un importe de 18.513.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de enero de 1979.—El Director general, José Luis Angulo Barquín.—1.443-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría de la Salud por la que se hace pública las adjudicaciones del suministro de diverso material científico con destino a los Laboratorios de la Dirección Provincial de Salud de la Delegación Territorial del Departamento de Valladolid.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Subsecretaría de la Salud ha resuelto hacer público el resultado de la adjudicación realizada por dicha Subsecretaría el 30 de diciembre de 1978, para el concurso público de suministro de diverso material científico, consistente en un autoanalizador centrífugo para Bioquímica y un contador automático de Hematología, con destino a la Dirección Provincial de Salud, de la Delegación Territorial del Departamento en Valladolid, a favor de la firma «Kontron, S. A.», por la segunda partida, por un importe de pesetas 2.500.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y artículos concordantes del Reglamento para la aplicación de la expresada Ley.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda. 1.618-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 14 de diciembre de 1978 de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de vallado perimetral, urbanización y complementarias en la Residencia de Ancianos y Grandes Inválidos de Origen Neurológico, en Manoteras (Madrid).

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de vallado perimetral, urbanización y complementarias en la Residencia de Ancianos y Grandes Inválidos de Origen Neurológico, de Manoteras (Madrid), a favor de la Empresa «Corviam, S. A.», en la cantidad de 41.065.100 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.—15.912-E.

Resolución del Servicio de Suministros (Subdelegación General de Administración) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de 770.000 toneladas, modelo P.10.

Vencimiento del plazo y presentación de ofertas: A las trece horas del día 5 de marzo de 1979 para las que se presenten en esta Oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta Oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 16 de febrero de 1979.—El Jefe del Servicio.—769-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Alava por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de aire comprimido canalizado y protección contra contactos indirectos en quirófanos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Vitoria.

Se convoca concurso para la contratación de las obras para la instalación de aire comprimido canalizado y protección contra contactos indirectos en quirófanos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Vitoria.

El presupuesto de contrato asciende a trece millones ochocientos treinta y tres mil trescientas sesenta y tres (13.833.363) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de iniciación de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Dato, 36.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Vitoria, 17 de enero de 1978.—El Director provincial, Luis Antonio López de Maturana.—321-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Orense por la que se anuncia concurso para el suministro de material de curas.

Se convoca concurso público 1/79 para el suministro de material de curas (celulosos, gases, vendas, etc.) con destino al Almacén General de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas de la Administración Provincial de II. SS., carretera de Rairo, 54, Orense.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formalizar sus solicitudes en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar en la misma, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones.

El plazo de presentación finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al solicitar la documentación deberán remitir 35 pesetas, importe del modelo de condiciones generales y demás documentación exigida.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Orense, 23 de enero de 1979.—El Director provincial.—557-A.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los concursos-subasta, relativos a diversas obras durante el año 1978.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, para general conocimiento, las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos-subastas que a continuación se relacionan:

1. «Obras de reforma parcial en plantas semisótano y cuarta, e instalaciones de calefacción, fontanería y electricidad en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Helios», en Guadarrama (Madrid).»

Importe de la adjudicación: Veintiún millones cincuenta y nueve mil ciento veintidós (21.059.122) pesetas.

Adjudicatario: «Pedro de Elejabeitia-Contratas, S. A.»

2. «Obras de modernización en el Centro Nacional de Enfermedades Reumáticas de Barcelona.»

Importe de la adjudicación: Dieciocho millones doscientas dos mil ochocientos treinta y cuatro (18.202.834) pesetas.

Adjudicatario: Don Antonio Zapata Romero.

Madrid, 27 de diciembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, Presidente del Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional, José Javier Viñes Rueda.—498-E.

Resolución de la Mutualidad Laboral de Aries Gráficas por la que se anuncia segunda subasta del local comercial que se cita.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de fecha 22 de mayo de 1978, se autoriza a esta Mutualidad la venta del local comercial de su propiedad, que se detalla a continuación, y por resolución de la Subsecretaría del mismo Ministerio, de fecha 4 de enero de 1979, la correspondiente autorización para que se lleve a efecto la segunda pública subasta del referido local, por lo que se anuncia la pública subasta para la enajenación del mismo, cuyas características son:

Local, tienda derecha; situación, Víctor Pradera, 23 duplicado; superficie aproximada, 65,55 metros cuadrados; importe tipo, 2.785.875 pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que está a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sito en la calle Juan Bravo, 49 duplicado, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Secretario general, Vicente Parras López.—347-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la electrificación rural de Campell, en Vall de Laguart.

Se anuncia concurso para la electrificación rural en Campell, en Vall de Laguart, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Seis meses. —
Tipo de licitación: 3.504.430 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 80.389 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 2 de febrero de 1979.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—639-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario para el servicio del Internado del Colegio Diputación.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión del Pleno celebrada el día 27 de diciembre de 1978, acordó adquirir, previo concurso, diverso mobiliario para el servicio del Internado del Colegio Diputación, cuyo pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas fue aprobado en la sesión antes dicha. Las características técnicas y económicas generales para cada mueble se fijan en el pliego redactado por el señor Arquitecto-Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de esta Corporación, que se encuentra a disposición de los señores concursantes, para su examen, en las oficinas de Secretaría, Negociado de Hacienda de la Diputación Provincial.

Proposiciones: De diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» (Secretaría), Negociado de Hacienda.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación que para cada lote se determina en la base segunda del pliego, y definitiva del 4 por 100 del precio de remate.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, que se celebrará en el Palacio Provincial.

Bases del concurso: Se hallan expuestas en Secretaría, Negociado de Hacienda, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 6, de fecha 13 de enero de 1979.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, obrando en su

propio derecho (o con poder bastante de la Empresa, que acompaña por separado), con capacidad legal bastante para contratar y concursar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de fechas respectivamente, así como del pliego de condiciones en el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de diverso mobiliario para el servicio del Internado del Colegio Diputación, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna y se obliga a efectuar el suministro del (lote número 1, lote número 2, lote número 3, o por los 3 lotes), descritos en el apartado de la base primera del ya citado pliego, por el precio de (letra y cifra) pesetas.

A los efectos procedentes se acompañan separadamente los documentos señalados en la base quinta del referido pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y efectos.

Castellón de la Plana, 25 de enero de 1979.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós.—El Secretario general Alfredo García Crespo.—413-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una vivienda con destino al Regente de la Imprenta Provincial.

Objeto: Adquisición de un piso edificado, enclavado en el caso urbano de la ciudad de Huelva, preferentemente en una zona próxima al polígono industrial «Naviluz», de una superficie aproximada de 120 metros cuadrados, que se destinará a vivienda para el Regente de la Imprenta Provincial.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofrecer los precios que se estimen oportunos, que, conjugados con la calidad de la edificación, etcétera, será factor esencial para la selección del adjudicatario.

Fianza provisional: Será de 58.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Servicio de Fomento, sobre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que se concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación: Por la Corporación Provincial, previa la emisión de los informes previstos en el pliego.

Cumplimiento de requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente para el pago del precio del contrato, no precisando éste autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que

se exigen por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva a fin de contratar la adjudicación de un piso con destino a vivienda para el Regente de la Imprenta, se comprometo a realizar y formalizar el contrato de compraventa correspondiente, con estricta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, ofreciendo en pesetas la siguiente finca

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 25 de enero de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—556-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación de Residencia de Descanso en la finca «Villa Castora» en Cercedilla.

Se convoca concurso-subasta para obras de reforma y ampliación de Residencia de Descanso en la finca «Villa Castora», en Cercedilla, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestas en esta Sección.

Tipo: 51.005.597 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 590.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para,» y se subtitularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de enero de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—594-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la instalación de gases y suministro de material sanitario con destino a la Unidad de Cuidados Medios del Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para las adquisiciones siguientes y por los tipos de licitación que se expresan:

Instalación de gases en la Unidad de Cuidados Medios para el servicio de 12 camas:

Veinticuatro tomas rápidas de oxígeno, veinticuatro tomas rápidas de vacío, doce tomas rápidas de protóxido de nitrógeno y doce tomas rápidas de aire. Importe total: 871.921 pesetas.

Tres monitores de cabecera, por pesetas 1.950.000.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, así como las características del material a adquirir, figuran en el expediente obrante en la Secretaría de esta Diputación.

Plazo de la instalación y entrega del material: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para, los acepta íntegramente y se compromete a en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se entregarán en la Secretaría de la Diputación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, entre las nueve y las trece horas, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en este Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 19 de enero de 1979.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—390-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de talleres de servicios mecánicos y artes gráficas en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe» y las de reposición de cubiertas, cierre y terraza, 2.º piso, y acondicionamiento de sótano en el antiguo Hogar Provincial.

Objeto: Contratación de las siguientes obras:

Talleres de servicio mecánico y artes gráficas en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe»: 32.445.858.

Reposición de cubiertas, cierre y terraza, 2.º piso, y acondicionamiento de sótano en el antiguo Hogar Provincial: 5.975.087.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada obra, sirviendo la misma documentación en caso de que se opte a las dos.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación

de la adjudicación, catorce meses para las obras de talleres de servicios mecánicos y artes gráficas en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe» y cuatro meses para las de reposición de cubiertas, cierre y terraza, 2.º piso, y acondicionamiento de sótano en el antiguo Hogar Provincial.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provincial, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 5 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado para cada obra, en dos sobres, uno de referencia y otro de oferta económica, con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al cobro de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de «.....».

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica

Don, con domicilio en, y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de «.....», y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 23 de enero de 1979.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—561-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de transformación en firme asfáltico y saneamiento en C. V. SE-215, ramal de la CN-334 a Carmona (2.ª fase).

2.º **Tipo de licitación:** 13.790.337 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario del plan provincial de obras y servicios 1978 (2.ª fase).

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 222.903 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes, 5 por 100 sobre los otros cinco hasta diez millones y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobre subtítulo «Referencias».

en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 29 de enero de 1979.—El Presidente.—615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agost (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliaria.

Objeto de concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliaria en esta población, en su casco urbano.

Tipo de licitación: No se fija tipo alguno. No obstante, en la cantidad por la que se comprometen los licitadores a efectuar el servicio, estará comprendido, a su costa, el Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas y cualquier otro impuesto a que pudiera estar sujeto el contrato o servicio indicado.

Sugerencias de los concursantes: Los licitadores podrán sugerir en sus proposiciones cualquier modificación tendente a una mejor prestación del servicio, sin menoscabo de las del pliego.

Duración del contrato: Tres años, desde la adjudicación hasta la devolución de la garantía definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en quince mil pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 8 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas, del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario vigente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. Para los años sucesivos se consignará también. Este concurso no precisa de autorización alguna superior.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regir el concurso para, se compromete a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Agost, 27 de enero de 1979.—El Alcalde.—553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 15, de fecha 19 de enero de 1979, se inserta anuncio sacando a subasta la contratación de la ejecución de las obras que a continuación se mencionan:

Objeto del contrato: Obras de la electrificación y alumbrado viario de la urbanización de la «Raya», Puerto de San Isidro.

Tipo de licitación: 3.988.540 pesetas.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de catorce meses.

Pagos: Se realizarán por calificaciones.

Garantía provisional: Equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Equivalente al 8 por 100 del tipo de licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen, desde las nueve a las trece horas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de la electrificación y alumbrado viario de la urbanización de la «Raya», Puerto de San Isidro, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Aller, 28 de enero de 1979.—El Secretario, Benjamín Bernardo Álvarez.—541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 10, de fecha 13 de enero de 1979, se inserta anuncio sacando a subasta la contratación de la ejecución de las obras que a continuación se mencionan:

Objeto del contrato: Construcción de un Matadero municipal en Moreda.

Tipo de licitación: 16.957.000 pesetas.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de diecisiete meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones.

Garantía provisional: 165.000 pesetas.

Garantía definitiva: 330.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento,

para su examen, desde las nueve a las trece horas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción del Matadero municipal en Moreda, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aller, 28 de enero de 1979.—El Secretario, Benjamín Bernardo Álvarez.—542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de segunda fase de cuatro pistas polideportivas.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras del proyecto de segunda fase de cuatro pistas polideportivas.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de cinco millones ochocientos cuarenta y cinco mil cuarenta y dos pesetas con noventa céntimos, a la baja.

Garantía provisional: Los licitadores constituirán una garantía provisional equivalente al dos por ciento del tipo fijado anteriormente por el primer millón, por la cantidad que supera el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones, el uno y medio por ciento, y en lo que rebasa la cifra de cinco millones, el uno por ciento.

Garantía definitiva: Quien resulte adjudicatario constituirá, a favor del excelentísimo Ayuntamiento, una garantía definitiva equivalente al cuatro por ciento por el primer millón, por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el tres por ciento, y en lo que exceda de cinco millones, el dos por ciento, todo ello del importe de la adjudicación.

Plazo de terminación de las obras: Las obras deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Exposición del expediente: El expediente completo de la subasta se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento. Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (expresar «si en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio pu-

blicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar las obras de segunda fase de cuatro pistas polideportivas, habiéndose constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente —también hábil— a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

El anuncio de esta subasta «in extenso» aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 33, de 9 de febrero de 1979.

Almería, 9 de febrero de 1979.—El Alcalde-Presidente, Rafael Monterreal Alemán. El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arbolea.—773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia concurso de méritos para adjudicar la redacción de la revisión y adaptación del plan general municipal de Arrecife, segunda fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de enero de 1979.

1.º Se exponen al público las bases, pliego de condiciones y anexo al mismo que regirán el concurso de méritos para adjudicar la redacción de la revisión y adaptación del plan general municipal de Arrecife, 2.ª fase, durante un plazo de ocho días, en que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

2.º Sin perjuicio de que, si se formularan reclamaciones, se aplicará lo previsto en el artículo 119.2, del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso de méritos para adjudicar la redacción de la revisión y adaptación del plan general municipal de Arrecife, haciéndose saber lo siguiente:

a) **Objeto:** Se convoca concurso de méritos entre los profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo para adjudicar los de redacción de la revisión y adaptación del plan general municipal de Arrecife, 2.ª fase, teniendo en cuenta que la información urbanística y las alternativas de planeamiento ya fueron realizadas como 1.ª fase.

b) **Tipo:** 3.813.717 pesetas.

c) **Duración del contrato:** La primera parte comprenderá hasta la presentación del avance del plan, con una duración de dos meses, y la segunda, con una duración de cuatro meses, hasta la entrega del plan.

Dada la índole de la contratación, este contrato finalizará cuando sea aprobado

definitivamente el plan general municipal.

d) **Documentos:** Las bases, pliego de condiciones y anexo al mismo, así como la documentación relacionada con el expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y en horas de oficinas, hasta que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

e) **Garantías:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse previamente una fianza provisional de 78.274 pesetas, y el adjudicatario depositará una fianza definitiva de 152.549 pesetas.

Las anteriores garantías se constituirán por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos, incluido el aval bancario, y se consignarán en la Depositaria del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

f) **Modelo de proposición:** Don, de profesión, con domicilio en, calle de con documento nacional de identidad, expedido en, el día de de 19 (si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de la revisión y adaptación del plan general municipal de Arrecife, 2.ª fase, y del pliego de condiciones y su anexo a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, adoptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad (en letra y número) pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 6 de las citadas.

Al propio tiempo declara(n) bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido(s) en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o excepción señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 23 del Reglamento General de Contratos del Estado. (Lugar, fecha y firma(s)).

g) **Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** Las proposiciones, redactadas según el modelo que se acaba de insertar, se presentarán en el Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Arrecife, en sobre cerrado, debiendo venir debidamente reintegradas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Las proposiciones irán acompañadas de los documentos a que se refieren las bases 4 y 6 que se exponen al público.

h) **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura:** La apertura de plicas será pública y tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haber terminado el plazo de admisión de proposiciones, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasando el expediente al Jurado a que se refiere la base 7 y siguiendo el procedimiento previsto en las bases 8 a 12.

Arrecife 30 de enero de 1979.—El Secretario.—613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso subasta para la ejecución de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal.

Objeto: Construcción de nuevo cementerio municipal en la finca «El Cedeño», de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal señor Escudero Morcillo.

Tipo: Sesenta millones (60.000.000) de pesetas.

Plazo: La obra deberá realizarse en el plazo de un año, a contar de la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, en horas de oficina.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir garantía provisional de seiscientos ochenta y cinco mil pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario prestará garantía definitiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día, que han de regir en el concurso-subasta convocado para, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la obra por el precio de (número y letra) pesetas, que supone una baja del tanto por ciento, en letras, sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», nueve a trece horas, en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General.

Apertura de plicas: La primera fase del concurso-subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto extraordinario 19/1978.

Badajoz, 24 de enero de 1979.—El Alcalde.—412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia subasta de la casa número 17 de la calle Vicente Gimeno, de esta localidad.

Se anuncia la enajenación, en pública subasta de la casa número 17 de la calle Vicente Gimeno, de esta localidad, propiedad del municipio.

Precio: 2.000.000 de pesetas, al alza.

Fianza provisional: 85.000 pesetas.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce.

Esta enajenación ha sido autorizada por el Ministerio del Interior, y el expediente está a disposición de quien desee examinarlo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado para la adjudicación en venta de la casa número 17 de la calle de Vicente Gimeno, de Benaguacil, admite en toda su extensión el pliego de condiciones, título y demás referencias, y ofrece por su compra la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Benaguacil, 26 de enero de 1979.—El Alcalde.—616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de enero último, el pliego de condiciones para la contratación de la obra constructiva de diversas instalaciones deportivas mediante la técnica selectiva del concurso-subasta y con precio a la baja de 20.265.899 pesetas, se expone al público para reclamaciones por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Al propio tiempo se publica también el siguiente anuncio de licitación:

Bien entendido que la licitación que se anuncia quedará automáticamente aplazada en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego en el plazo arriba indicado, salvo que por resolución motivada de la Alcaldía no se calificare de necesario tal aplazamiento.

La licitación que se anuncia se apoya en proyectos técnicos debidamente aprobados y en consignación económica igualmente autorizada en el correspondiente presupuesto extraordinario.

a) Es objeto de licitación por la técnica selectiva del concurso-subasta la contratación de obras de construcción de las siguientes instalaciones deportivas: construcción de vestuarios en ciudad deportiva, con presupuesto de contrata de pesetas 2.673.228; la construcción de vallado en ciudad deportiva, con presupuesto de contrata de 3.174.321 pesetas; la construcción de dos piscinas en ciudad deportiva, con presupuesto de contrata de 3.915.580 pesetas; y la construcción de la primera fase polideportiva cubierta, en contrata fraccionada que cuenta con la debida autorización administrativa, con presupuesto de contrata de 10.502.759 pesetas. Cuyas sumas alcanzan al precio de licitación indicado.

b) Dentro de los quince días hábiles siguientes al de la adjudicación definitiva de la contrata se deberá formalizar la fianza definitiva, y dentro de los quince días siguientes a tal formalización se deberá levantar el acta de replanteo de las obras, iniciándose en dicha fecha el plazo de ejecución de obra, que será de ocho meses. Los pagos se verificarán contra certificación parcial de obras aprobada por la Comisión Municipal Permanente, debiendo librarse certificaciones parciales con cadencia, que en ningún caso excederá de tres meses.

c) La documentación de esta contrata, así como los instrumentos técnicos y financieros en los que la misma se basa, pueden ser examinados en el Negociado 10 de la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, cualquier día hábil del periodo de licitación.

d) La fianza provisional, que podrá constituirse en metálico o títulos de la Deuda, en Caja General o en Caja General de Depósitos, o incluso mediante el aval bancario prevenido en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, importará la cifra de 405.317 pesetas. La garantía definitiva, que podrá constituirse igualmente por cualquiera de los modos señalados para la provisional, alcanzará al 4 por 100 del precio de adjudicación.

e) Con la demás documentación exigida en el pliego, el licitante incorporará al sobre de la oferta económica fase subasta, y debidamente rellenado, el siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, con domicilio en), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de concurso-subasta para contratar instalaciones deportivas

en Crevillente, me comprometo a ejecutarlas por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

f) Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y para el supuesto de que no se suspendiere el proceso de licitación por la presentación de alguna reclamación contra el pliego de condiciones que así lo exigiere, se podrán presentar plicas en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de Crevillente, en horas de nueve a trece. Si se hubiere presentado alguna plica y el proceso de licitación fuere suspendido con posterioridad, se procederá a la devolución de las plicas sin abrirlas a quien figure como presentador de la misma.

g) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, por la Mesa de Licitación constituida en el Salón de Sesiones de la Casa de la Villa se procederá a la apertura de las plicas presentadas, conservando cerrados los sobres en los que figure la oferta económica de la fase de subasta. La apertura de estos sobres de contenido económico se notificará a los licitantes, junto con el acuerdo plenario que resuelva en fase de concurso, la admisión previa o el rechazo de alguna o algunas de las plicas presentadas.

Crevillente, 7 de febrero de 1979.—El Alcalde, Cayetano Belso Aznar.—772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espulgues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones en descubierto.

Aprobado el pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación, mediante concurso, del Servicio de Recaudación, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones en descubierto, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles (contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia), a los efectos que determina el artículo 119.1 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto del Régimen Local, aprobado por Real Decreto de 6 de octubre de 1977, quedando convocada, simultáneamente, por este mismo anuncio, la preceptiva licitación, la cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.ª *Objeto del concurso:* El presente concurso tiene por objeto contratar el Servicio de Recaudación, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones en descubierto.

2.ª *Duración del contrato:* El servicio que se adjudica, mediante este concurso, lo será por dos años naturales, contados desde el 1 de enero del año siguiente a aquel en que tenga lugar el primer cargo.

No obstante, el contrato será prorrogado por anualidades naturales enteras, si no se comunica fehacientemente por una de las partes a la otra su terminación con seis meses de antelación al vencimiento del periodo normal de prorrogación.

3.ª *Fianzas:* La fianza provisional para tomar parte en el concurso se establece en 100.000 pesetas, debiendo constituir el que resulte nombrado una garantía definitiva equivalente al 5 por 100 del promedio del cargo anual en voluntaria durante el último bienio. A estos efectos podrá computarse la provisional como parte de

la misma. El Recaudador y Agente ejecutivo nombrado deberá completar la fianza en la cantidad necesaria, cuando el aumento del volumen del cargo así lo exija.

4.ª *Exposición de documentos y presentación de proposiciones:* Quienes deseen tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas, en pliego cerrado, en la Secretaría Municipal, durante horas de oficina, dentro del plazo de veinte días a contar desde el día siguiente hábil al en que el edicto de convocatoria aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contada a este efecto la última publicación de las dos.

En el sobre que contenga la proposición figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Espulgues de Llobregat para el nombramiento de un Recaudador y Agente ejecutivo que don presenta». En el interior del sobre deberá figurar además el resguardo de la fianza provisional depositada de acuerdo con la base 42.

5.ª *Apertura de pliegos:* La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, por la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el Interventor como Jefe de Servicios Económicos y el Depositario como Jefe de los de Recaudación.

6.ª Los gastos que origine este concurso serán a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para el Servicio de Recaudación, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones en descubierto, en el término municipal de Espulgues de Llobregat, presta total conformidad al mismo y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Espulgues de Llobregat, 18 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—José Catalá Soler.—727-C.

Resolución del Ayuntamiento de Espulgues de Llobregat (Barcelona) referente al concurso para contratar el servicio de conservación de los pavimentos de las vías públicas asfaltadas de la población.

Aprobado el pliego de condiciones para contratar el servicio de conservación de los pavimentos de las vías públicas asfaltadas de la población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles (contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia), a los efectos que determina el artículo 119.1 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto del Régimen Local, aprobado por Real Decreto de 6 de octubre de 1977, quedando convocada, simultáneamente, por este mismo anuncio, la preceptiva licitación, la cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.ª *Objeto del concurso:* El presente concurso tiene por objeto contratar el servicio de conservación de los pavimentos de las vías públicas asfaltadas de la población.

2.ª *Tipo de licitación:* Los licitadores presentarán los precios unitarios para las distintas unidades de obra que deban lle-

varse a cabo para dar cumplimiento a este contrato.

3.^a *Duración del contrato.* El contratista deberá empezar a prestar el servicio en el plazo máximo de quince días, a partir del en que se le haya notificado la adjudicación. La duración del contrato será de un año, más la fracción que exista desde el día de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del mismo año, entendiéndose que queda prorrogado por período de otro año, y así sucesivamente, si tres meses antes de la fecha de terminación del primero de sus términos o de sus prórrogas cualquiera de las partes no manifestara su voluntad de darlo por extinguido al expirar el término que estuviera en vigor.

4.^a *Forma de pago.* El pago de las obras se efectuará a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.º del pliego de condiciones. (Por certificaciones mensuales para obras municipales.)

5.^a *Fianzas.* La fianza provisional será igual a 25.000 pesetas. La fianza definitiva será de 200.000 pesetas.

6.^a *Exposición de documentos y presentación de proposiciones.* La presentación de pliegos se presentará en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina de las nueve a trece horas durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en la Corporación en sobre cerrado y lacrado con la indicación: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la conservación de los pavimentos asfálticos de las calzadas y embaldosados de todas las vías públicas de Esplugues de Llobregat».

7.^a *Apertura de pliegos.* El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, en acto público, que tendrá lugar a las once horas de la mañana en este Ayuntamiento. Si se presentaren reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad a lo que dispone el artículo 119.2 del señalado texto legal, tal acto de apertura se aplazará hasta la resolución de las mismas, fijándose al efecto el correspondiente día y hora, el cual será publicado en la misma forma que el presente edicto.

Irán a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio, publicidad en general y demás gastos que se devengarán.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la contratación de la conservación de los pavimentos asfálticos de las calzadas de todas las vías públicas de Esplugues de Llobregat, presta tal conformidad a las condiciones generales, técnicas, económicas y demás documentación que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 12 de enero de 1979.— El Alcalde, José Catalá Soler.—726-C.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de mantenimiento y control del actual vertedero municipal.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión supletoria, celebrada el día 10

de enero de 1979 los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adjudicar el servicio de mantenimiento y control del actual vertedero municipal de residuos sólidos urbanos e industriales de esta localidad, se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de hacerla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para adjudicar los servicios de mantenimiento y control de los residuos sólidos que se depositen diariamente en el vertedero municipal de Getafe.

Tipo: 2.950.000 pesetas anuales, no revisables, en los dos años.

Duración: Dos años, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación del concurso.

Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento por mensualidades vencidas, previo informe del Servicio Técnico Municipal de Industria y de conformidad con los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantías: Provisional de 118.000 pesetas; la definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para adjudicar los servicios de mantenimiento y control de los residuos sólidos que se depositen diariamente en el vertedero municipal de Getafe, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del, (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Unidad de Contratación, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, 23 de enero de 1979.—El Alcalde.—576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Agente ejecutivo.

a) *Objeto:* Contratación de servicios de Agente ejecutivo.

b) *Duración del contrato:* Cinco años prorrogables, por la tácita, por periodos quinquenales.

c) *Oficina en que está de manifiesto el expediente:* En la Intervención de Fondos Municipales.

d) *Garantía provisional:* 100.000 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* 3.500.000 pesetas.

f) *Modelo de proposición:*

Don, de, años, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, de profesión, enterado de las bases que regirán el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Granada para contratar los servicios de Agente ejecutivo, asume dicho cargo con sujeción estricta a las mismas, interesando en una participación al, en el recargo de apremio, acompañándose la siguiente documentación

g) *Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

h) *Apertura de plicas:* En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del cuarto día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de éstas.

i) *Anuncio más extenso:* El pliego de condiciones se publicó literalmente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, del día 5 de enero actual.

Granada, 18 de enero de 1979.—El Alcalde.—429 A

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a pública subasta la venta de una parcela de propiedad municipal sita en la barriada de La Orden, de esta capital, con destino a la construcción de viviendas.

Objeto de la subasta: Venta de la parcela de la Agrupación Escolar B del plan parcial La Orden, sector municipal, cuyos linderos son los siguientes: Norte, bordillo del vial interior de La Orden paralelo a Ronda Norte; Sur, bordillo Norte del aparcamiento de la manzana 4; Este, Agrupación Escolar B; Oeste, borde de vía de separación de la manzana 10 de la Agrupación Escolar A.

Tipo de licitación: 9.500.000 pesetas.

Pliego de condiciones: En Secretaría General, desde las diez a las catorce horas.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, desde las diez a las doce horas.

Apertura: Al día siguiente hábil al que termine la presentación de plicas, a las doce horas.

Garantía provisional: 125.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 197..., y de las condiciones de la subasta para la venta de la parcela M-5, de propiedad municipal, sita en La Orden, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de, (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, sobre articulación parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones podrán presentarse las reclamaciones que se consideren pertinentes contra los pliegos.

Huelva, 24 de enero de 1979.—El Alcalde.—El Secretario.—540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación del barrio de los Frailes y Vereda de los Estudiantes.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1978, adoptó el acuerdo de contratar la ejecución de las obras de iluminación del barrio de los Frailes y Vereda de los Estudiantes, por un importe de 6.057.919 pesetas, por el sistema de subasta.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1971, de Régimen Local, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra los mencionados pliegos de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante subasta, para contratar las obras de referencia y cuyos datos son:

A) **Objeto:** Son objeto de la presente subasta la realización de las obras de iluminación del barrio de los Frailes y Vereda de los Estudiantes.

B) **Plazo de ejecución de obra:** Tres meses.

Fecha prevista para la iniciación de las obras: Quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

C) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del contrato, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, donde podrán consultarse de nueve a trece horas.

D) **Garantía provisional:** 160.586 pesetas.

E) **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, carné de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

F) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, Negociado de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en horas de nueve a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil

inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

G) **Documentos que deberán presentar los licitadores:**

1. Proposición, que se ajustará al modelo que anteriormente se inserta.

2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3. Declaración de no hallarse incapacitado ni sea incompatible para la contratación de la obra.

4. Carné de identidad del licitador individual, o si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastanteado a su cargo por el Secretario de la Corporación.

Los sobres que han de presentarse para tomar parte en la subasta serán dos, y estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro, la documentación a que se refiere con anterioridad, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y, en ambos, el nombre del licitador y el objeto de la proposición.

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición.

Leganés, 25 de enero de 1979.—El Alcalde.—552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los Colegios que se citan.

El Ayuntamiento de Motril (Granada), contrata mediante concurso los servicios de limpieza de los Colegios: San Antonio, Cardenal Belluga, Garvayo Dinelli, Salvador Huertas, Virgen de la Cabeza y Príncipe Felipe.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se fija tipo de licitación, aunque se tendrán en cuenta las ofertas para una mejor realización del servicio que se contrata.

La duración del contrato será la del año escolar en curso 1978-1979, prorrogable tácitamente hasta un máximo de tres, mientras que cualquiera de las dos partes no denuncie por correo certificado lo contrario con tres meses de antelación.

Los pagos se harán por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto de esta Corporación.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 50.000 pesetas, siendo la definitiva la resultante de aplicar las escalas que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, y la apertura de plicas al día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

A las proposiciones se acompañará: Referencias técnicas y plan detallado de trabajo del personal.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Motril,

en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los servicios de limpieza de los Centros escolares de esta ciudad.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

7. Se compromete al exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Motril, 23 de enero de 1979.—El Alcalde accidental.—414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el proyecto de instalación y conservación del sistema del control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión.

Objeto: Concurso para el proyecto de instalación y conservación del sistema del control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión.

Tipo: 88.128.755 pesetas por la instalación y 2.000.000 por año de conservación.

Plazos: De ejecución de la instalación, 5 meses; de conservación, hasta 3 años.

Pagos: Por certificaciones mensuales.

Garantías: Provisional, 986.285 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso público para el proyecto, instalación y conservación de un sistema de control de tráfico mediante circuito cerrado de televisión, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por un importe total de la instalación de pesetas y con los precios unitarios de instalación y conservación que se adjunta a esta proposición.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación del alumbrado público en las calles del polígono «Camí Fondo I y II», de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1979, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y lo establecido en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del concurso-subasta:** La instalación del alumbrado público en las calles del polígono «Camí Fondo I y II», de esta localidad.

2.º **Tipo de licitación:** Es de diecisiete millones doscientas ochenta y dos mil doscientas ochenta y cuatro (17.282.284) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Exposición del expediente:** Se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de once a catorce horas.

5.º **Reclamaciones:** Contra el pliego de condiciones, en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 129 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

6.º **Garantía provisional:** Es de doscientas cincuenta y siete mil ochocientos veintitrés (257.823) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se señalará de conformidad con el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitantes presentarán sus proposiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento todos los días laborables, de once a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

A) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles del polígono «Camí Fondo I y II», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

B) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá una proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles del polígono «Camí Fondo I y II», convocado por el Ayuntamiento de Martorell en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

c) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso-subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

9.º **Apertura de proposiciones:** Es como sigue:

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Martorell, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres subtitulados «Oferta económica», en el día y hora que oportunamente se anunciará personalmente a los licitadores.

Martorell, 25 de enero de 1979.—El Alcalde, Santiago León Torres.—528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Colegio Nacional de Educación General Básica «Simeón Rabasa», bajo el tipo de quinientas sesenta y cinco mil pesetas anuales, a la baja.

La duración del contrato será de dos años, a contar del primer día del mes siguiente a la fecha en que se otorgue.

El pliego de condiciones, así como los demás documentos que integran el expediente del concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de catorce mil ciento veinticinco pesetas, y la definitiva, de veintiocho mil doscientas cincuenta pesetas. Ambas garantías se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación o mediante aval bancario.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a una de la mañana, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los documentos prevenidos en la condición 8.ª del pliego de condiciones.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el precio de la adjudicación y que el concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a en nombre propio (o de), bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell para la contratación de los servicios de limpieza del Colegio Nacional de Educación General Básica «Simeón Rabasa», se comprometo a prestar dicho servicio, en la forma y periodicidad que se describe en la Memoria adjunta, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declaro, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorell, 31 de enero de 1979.—El Alcalde, Luis Matons Mitjavilla.—644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, el Ayuntamiento que presido, en sesión ordinaria celebrada al efecto el día 18 de diciembre de 1978, adoptó acuerdo para celebrar subasta pública de aprovechamiento de maderas del monte «Río Nela», número 505 del C. U. P., de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Objeto: Enajenar mediante subasta pública 307 hayas y cuatro robles maderables, con un volumen de 655 metros cúbicos de maderas y el de 131 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación, al alza, de 1.930.720 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán consignar en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 39.654 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y en concepto de garantía definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Esta se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen por los interesados.

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la fecha en que se celebró la primera.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número y con carné de Empresa responsable número, en relación con la subasta de aprovechamiento de maderas del monte «Río Nela», número 505 del C. U. P., de la pertenencia del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres (Burgos), cuya subasta aparece anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de de 1979, ofrece por la subasta la cantidad de pesetas (expresese la cantidad en letra y cifra).

Se adjunta el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Merindad de Valdeporres, 18 de enero de 1979.—El Alcalde, Félix López López. 775-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Aprobados por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 26 del actual, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regular el concurso para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos de alumbrado público en San Pedro de Nos y de alumbrado público en Montrove, Perillo y Santa Cristina, quedan los mismos, en unión de los estudios técnicos correspondientes, expuestos al público por el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, cual exige el artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977.

Sin perjuicio de la presentación de reclamaciones, que apazarán en caso necesario el acto de licitación, según así prescribe el artículo 120 de la propia disposición, se anuncia licitación con arreglo a las siguientes bases:

Objeto y tipos de licitación: Ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en San Pedro de Nos. Tipo de licitación máximo de 5.807.861 pesetas.

Ejecución de obras de alumbrado público en Montrove, Perillo y Santa Cristina. Tipo de licitación de 21.524.112 pesetas.

Duración de los contratos: Tres meses, como máximo, a partir de su perfeccionamiento.

El pago de las obras que se ejecuten se realizará contra certificación mensual, a expedir por el Ingeniero Técnico municipal, bajo cuya dirección habrán de realizarse.

Proyectos y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 2 por 100 de los tipos de licitación para cada proyecto; definitiva, 4 por 100 de los importes de las adjudicaciones.

Para la constitución de ambas se admite el aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado y con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso de instalación de alumbrado público en distintas localidades del término municipal, así como de los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta íntegramente, se comprometo a realizar las obras objeto de licitación en las cantidades y plazos que pasan a detallarse:

Alumbrado público en San Pedro de Nos: (en letra) pesetas y en el plazo de

Alumbrado público en Montrove, Perillo y Santa Cristina: (en letra) pesetas, y en el plazo de

Deja asegurada esta proposición con los depósitos previos exigidos para licitar.

Acompaña a esta proposición las Memorias y demás documentos exigidos por la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación y apertura de plicas: La presentación se hará en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del edicto en el último «Boletín Oficial». La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Adjudicación de la licitación: La Corporación se reserva la facultad de adjudicar, conjunta o separadamente, el contra-

to de ambos proyectos, pudiendo asimismo declarar desierto el concurso.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen del contrato o contratos que se celebren existe consignación en el presupuesto extraordinario en vigor. No se estima precisa autorización especial para la efectividad de los contratos.

Oleiros, 31 de enero de 1979.—El Alcalde accidental, Fernando Temprano Suárez.—710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia concurso de las obras de saneamiento de Oleiros-Estación depuradora.

Aprobados por la Corporación el Pleno, en sesión del día 26 del actual, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regular el concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de obras de saneamiento de Oleiros-estación depuradora, quedan los mismos, en unión del estudio técnico correspondiente, expuestos al público por el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, cual exige el artículo 119,1, del Real Decreto 3046/1977.

Sin perjuicio de la presentación de reclamaciones, que aplazarán, en caso necesario el acto de licitación, según así previene el artículo 120 de la propia disposición, se anuncia licitación para contratar las obras con arreglo a las siguientes bases:

Objeto y tipo de licitación: Realización de las obras de saneamiento de Oleiros-estación depuradora, bajo un tipo de licitación de 8.841.000 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses, como máximo, a partir de su perfeccionamiento.

El pago de las obras que se ejecuten se realizará contra certificación mensual a expedir por el Ingeniero Técnico municipal, bajo cuya dirección habrán de realizarse.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 176.820 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Para la constitución de ambas se admite aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso de las obras de saneamiento de Oleiros, estación depuradora, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta íntegramente, se comprometo a realizar las obras objeto de licitación en la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo de

Deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos por la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación y apertura de plicas: La presentación de proposiciones se hará en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del edicto en el último

«Boletín Oficial». La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente, en la Consistorial.

Adjudicación de la licitación: La Corporación se reserva la facultad de adjudicar la licitación a favor del licitador que estime más conveniente, pudiendo asimismo declarar desierto el concurso.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen del contrato existe consignación adecuada y suficiente en el presupuesto extraordinario y ordinario en vigor. No se estima precisa autorización especial para la validez del contrato.

Oleiros, 31 de enero de 1979.—El Alcalde accidental, Fernando Temprano Suárez.—709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Colegio Nacional mixto de E. G. B.

Objeto y tipo de licitación: Ejecución de obras de ampliación del Colegio Nacional mixto de E. G. B.

Tipo de licitación máximo: 9.751.997 pesetas.

Duración del contrato: Ocho meses, a partir de su perfeccionamiento.

El pago de las obras que se ejecuten se realizará contra certificación mensual a expedir por el técnico bajo cuya dirección se realicen.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la oficina de Información municipal.

Garantías: Provisional: 195.040 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación. Asimismo se admite el aval bancario para formalizarla.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado y con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de ampliación del Colegio Nacional mixto de E. G. B. así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con aceptación expresa de todo ello se comprometo a realizarlas en el precio de (en letra) pesetas, y en el plazo de

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán, obligatoriamente, los documentos que especifica la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas y apertura: La presentación se hará en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se estima preciso autorización especial para su efectividad.

Oleiros, 31 de enero de 1979.—El Alcalde accidental, Fernando Temprano Suárez.—711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de reforma y acondicionamiento del cuartelillo de la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de julio de 1978, se anuncia el siguiente segundo concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto de este contrato la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del cuartelillo de la Policía Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala el de 2.387.352 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección Primera de la Corporación, durante el plazo de admisión de proposiciones.

5.º **Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 47.747 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

6.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación durante los 20 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, lacrados y precitados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primero pliego se titulará «proposición para tomar parte en el segundo concurso-subasta para reforma y acondicionamiento del cuartelillo de la Policía Municipal» y se substituirá «referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo y se substituirá «oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concreta el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al segundo concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del cuartelillo de la Policía Municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional y de aquellos otros exigidos en el pliego de condiciones.

4. Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

5. Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.
(Fecha y firma.)

7.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «referencias», se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

b) Segundo período, sobre subtítulo «oferta económica», se efectuará en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anuncian en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 29 de enero de 1979.—El Secretario.—612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puig (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio municipal de recogida de basuras de las vías públicas y de los domicilios del término municipal.

No habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones, aprobado y expuesto al público, se anuncia a concurso-subasta la prestación del servicio de recogida de basuras y residuos de las vías públicas, domicilios particulares y establecimientos industriales y comercios, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas anteriormente citado.

El plazo de duración de este contrato será de un año, a partir de la fecha de adjudicación, considerándose prorrogado de año en año hasta el máximo de cinco, salvo denuncia de las partes efectuada con tres meses de antelación al final de cada año.

El pliego de condiciones y demás documentos pueden ser examinados en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de los interesados en esta licitación.

La garantía provisional será de 45.000 pesetas. La definitiva será equivalente al 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

El tipo de concurso-subasta es de pesetas 2.500.000 a la baja y por año de duración del contrato.

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos, uno con las «Referencias» y el otro con la «Oferta económica», durante los diez días hábiles que siguen a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y en horas de oficina.

La apertura de los sobres de referencias se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. El resultado de este primer período se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la oferta económica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Puig, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y del pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, la prestación del servicio de recogida de basuras y residuos de las vías públicas y domicilios particulares del término de la villa de Puig, se comprometo a la ejecución y prestación del mismo por el precio anual de pesetas (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Puig, 5 de febrero de 1979.—El Alcalde, José Tomás Cebrián.—791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada los días 10 de enero de 1979 y 17 de enero de 1979, aprobó el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta para la enajenación y adjudicación de la finca urbana, sita en la calle Juan Delgado, número 4, denominada «Asilo de la Antigua», procedente de bienes propios del Ayuntamiento de esta ciudad.

1.º **Objeto de la subasta:** La adjudicación que, mediante subasta, se acuerda en su momento oportuno tendrá por objeto la enajenación de la finca urbana, sita en la calle Juan Delgado, número 4, procedente de los bienes de propios de este Ayuntamiento, de una extensión superficial de 330 metros cuadrados, aproximadamente, quedando delimitada la referida finca urbana por los linderos siguientes: Por la derecha, con propiedad del Ayuntamiento; por la izquierda, con otra finca de don Diego Pérez Macías, y por el fondo, con corrales de Juan Morillo Fernández, hoy con la urbanización «Cristóbal Colón».

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 2.000.000 de pesetas, no admitiendo proposiciones que no cubran el tipo de licitación.

3.º **Fecha y lugar de celebración de la subasta:** La subasta se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia.

4.º **Proposiciones:** Las proposiciones se harán por escrito, sujetándose al modelo que se inserta al final de este pliego, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, todos los días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado que podrá ser lacrado y precitado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la enajenación de la finca urbana, sita en la calle Juan Delgado, número 4, procedente de bienes de propios del Ayuntamiento».

A las proposiciones se unirán por separado los documentos que acrediten tener constituida la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, siendo suscritos por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por Letrados y expedido en papel de timbre del Estado correspondiente.

5.º **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, que se fija en 100.000 pesetas, artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva se fija en pesetas 200.000.

Las garantías provisional y definitiva se constituirán de algunas de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

6.º **Gastos:** Una vez acordada la adjudicación definitiva correrá a cuenta de la persona a la que haya sido adjudicada la subasta todos los gastos, de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de Contratación, y demás que, siendo legítimos, tengan relación en el expediente de subasta desde su iniciación hasta que se proceda a su formalización mediante escritura pública.

7.º Una vez concluido el expediente de subasta, la formalización del contrato se efectuará mediante escritura pública según lo establecido en el vigente Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la subasta de la enajenación de la finca urbana, sita en la calle

Juan Delgado, denominada «Asilo de la Antigua», me comprometo aceptar y cumplir totalmente el pliego de condiciones, ofreciendo la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sanlúcar la Mayor, 24 de enero de 1979.
El Alcalde.—436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la puesta en marcha, en este Municipio, del Impuesto de Radicación.

Transcurrido el plazo de información pública del pliego de condiciones correspondiente, sin haberse presentado reclamaciones, se anuncia el presente

Concurso

Objeto del contrato: El ilustre Ayuntamiento de Santurce-Antiguo convoca concurso, en pública concurrencia, para contratar la puesta en marcha, en este Municipio, del Impuesto de Radicación, para el cual se consideran necesarios los siguientes trabajos:

a) Toma de datos; b) Mecanización; c) Edición especial del Padrón de Contribuyentes, y d) Edición de documentos: notificaciones previas con copia, fichas de contribuyentes, listado de padrón por triplicado, recibos y listas cobratorias; todos cuyos modelos habrán de ser aprobados por el Ayuntamiento.

Pagos: El importe de los trabajos se abonará al contratista adjudicatario con cargo a la partida del estado de gastos del presupuesto municipal ordinario.

Fianza provisional: Pesetas, cincuenta mil (50.000).

Proposiciones: Serán reintegradas con los timbres municipales, con arreglo a la tasa establecida en la Ordenanza fiscal de aplicación y lo determinado en la vigente Ley sobre actos jurídicos documentados y sujetas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas de Secretaría General, de las nueve treinta a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de este concurso.

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente de transcurridos veinte (20) hábiles desde la publicación del presente anuncio, en cualquiera de los «Boletines Oficiales del Estado» o del Señorío de Vizcaya, computándose a partir de la última de las publicaciones.

Garantía definitiva: De conformidad con los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, dentro de los diez días siguientes al recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente, conforme en un todo con las mismas y con las bases insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número, de fecha, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo los trabajos necesarios a este ilustre Ayuntamiento, para organizar en este municipio el Impuesto de Radicación, con estricta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base para este concurso, ofreciendo además lo siguiente:

1.º El coste de los trabajos será de

2.º El plazo de entrega de los mismos es de

3.º El equipo técnico y personal con que cuenta el concursante es el siguiente:

4.º Referencias de trabajos similares realizados en otros Ayuntamientos.

5.º Formación del personal

6.º Cualesquiera otros méritos y circunstancias.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Santurce, 22 de enero de 1979.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subastas del aprovechamiento forestal que se cita.

El Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) anuncia subastas para enajenación de los aprovechamientos de maderas que a continuación se describen, del monte «La Redonda», número 75 del Catálogo, sito en este término y de la pertenencia del Ayuntamiento, para su ejecución durante el año 1979.

Lote 1.º 5.250 pinos P. «Pinaster», con un volumen de 2.100 metros cúbicos de madera, y 9.250 pinos P. «Halepensis», con un volumen de 3.600 metros cúbicos de madera, cortados, pelados y colocados sobre vía de saca. Pérdida por descortezamiento: 28 por 100. Madera en blanco: 4.104 metros cúbicos.

Tipo de tasación: 1.100 pesetas el metro cúbico y 6.270.000 pesetas para el total del aprovechamiento. Precio índice: pesetas 7.837.500.

Garantía provisional: 125.000 pesetas. Gastos de corta, pela, arrastre y eliminación de despojos, que serán ejecutados por la Administración forestal: 870 pesetas por metro cúbico en blanco y sobre vía de saca; 3.570.480 pesetas en total.

Lote 2.º 18.000 pinos de la especie P «Pinaster», cortados, pelados y colocados sobre vía de saca, con un volumen de 7.200 metros de madera con corteza. Pérdida por descortezamiento: 28 por 100. Madera en blanco: 5.184 metros cúbicos.

Tipo de tasación: 1.100 pesetas el metro cúbico y 7.920.000 pesetas para el total del aprovechamiento. Precio índice: pesetas 9.920.000.

Garantía provisional: 150.000 pesetas. Gastos de corta, pela, arrastre y eliminación de despojos, que serán ejecutados por la Administración forestal: 870 pesetas por metro cúbico en blanco y sobre vía de saca; 4.510.080 pesetas en total.

Lote 3.º 17.900 pinos de la especie P «Pinaster», cortados, pelados y colocados sobre vía de saca, con un volumen de 7.100 metros cúbicos de madera con corteza. Pérdida por descortezamiento: 28 por 100. Madera en blanco: 5.112 metros cúbicos.

Tipo de tasación: 1.100 pesetas el metro cúbico y 7.810.000 pesetas para el total del aprovechamiento. Precio índice: pesetas 9.762.500.

Garantía provisional: 150.000 pesetas. Gastos de corta, pela, arrastre y eliminación de despojos, que serán ejecutados por la Administración forestal: 870 pesetas por metro cúbico en blanco y sobre vía de saca; 4.447.440 pesetas en total.

Garantía definitiva para cada lote: 4 por 100 del importe de los remates.

El modelo de proposición se halla de manifiesto en el expediente instruido al efecto.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las siguientes horas: Lote 1.º, a las once horas; lote 2.º, a las doce horas; lote 3.º, a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para las subastas.

Talayuelas, 27 de enero de 1979.—El Alcalde.—840-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de una cafetería en el mercado de ganados de esta ciudad.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la explotación de una cafetería en el mercado de ganados de esta ciudad.

Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrada, en el Negociado de Subastas y Concursos de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, acompañando a la proposición la documentación correspondiente.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados.

También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, la fianza provisional por un importe de 100.000 pesetas. La fianza definitiva se constituirá por el adjudicatario por la cantidad de 500.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de los mismos, a las once horas de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, declaro conocer las bases del concurso de concesión administrativa para la explotación de una cafetería en el mercado de ganados. Comprometiéndome a abonar a ese Ayuntamiento un canon anual de pesetas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento

Zamora, 23 de enero de 1979.—El Secretario.—618-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de proyecto del camino vecinal del Corazón de Jesús, de Temisas (2.ª fase).

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal

del Corazón de Jesús, de Temisas (2.ª fase).

El importe de las mismas no podrá exceder de 8.155.351 pesetas. El plazo de ejecución será de cinco meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 111.554 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de enero de 1979.—El Presidente.—559-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca a concurso para la adjudicación del proyecto de planta potabilizadora y abastecimiento de agua en Gáldar.

El importe de las mismas no podrá exceder de 100.000.000 de pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 580.000 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría

los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de potabilizadora y abastecimiento en Gáldar, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia, incluido el sistema desalinizador modular que se describe en la Memoria adjunta, por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de enero de 1979.—El Presidente, P. O., El Secretario.—560-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Administrativa de 28 de septiembre de 1978 aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas para contratar, mediante subasta pública, las obras correspondientes al proyecto del colector IV, de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta pública. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de estas.

La subasta pública se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia subasta pública de la obra correspondiente al proyecto del colector IV de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat, por el tipo de 12.524.650 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12, 7.º).

La duración de la obra será de siete meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta pública, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 142.623 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En la plica, en cuyo sobre figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública del proyecto del colector IV, de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat», se incluirán los siguientes documentos:

Una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada; poder notarial acreditativo de la representación del ofertante que no actúe por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona o testimonio notarial de dicho poder; debidamente reintegrado, el resguardo de la garantía provisional; comprobantes de que el licitador se halla al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; el compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración de la subasta pública y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado de seis pesetas y reintegradas con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acto de presentación de la plica, según la Ordenanza Fiscal correspondiente, epígrafe 7.º apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas, por pliego hasta 100.000 pesetas de cuantía y 40 pesetas por cada 100.000 o fracción de exceso, se redactarán con arreglo a éste modelo:

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir la subasta pública del proyecto del colector IV, de Cornellá, tramo comprendido entre la carretera BV-2001 y la mota de defensa de avenidas del río Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (aquí se hará constar la proposición en letra, advirtiendo que será rechazada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Las proposiciones se presentarán en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en la Mesa de la subasta pública en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación, e integrada asimismo por el Director del Servicio de Obras Públicas o un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación y el Secretario general, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Barcelona, 26 de enero de 1979.—El Secretario accidental, Aureliano García Fernández.—658-11.